

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2012-744 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Se hace público que con fecha de 17 de enero de 2012 el señor Alcalde Presidente ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto:

Considerando:

Primero: Que el señor Alcalde Presidente estará ausente del término municipal los días 24 y 25 de enero de 2012, y por tanto, debe procederse a la delegación de atribuciones de la Alcaldía.

Segundo: Lo preceptuado al respecto en la legislación que resulta aplicable.

Dispongo:

Primero: Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Val de San Vicente los días 24 y 25 de enero de 2012, en favor del Primer Teniente de Alcalde, don Roberto Escobedo Quintana.

Segundo: Notificar el presente decreto a los interesados y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero: Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere el presente decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Pesué, Val de San Vicente, 17 de enero de 2012.

El alcalde presidente,
Miguel Ángel González Vega.

2012/744

CVE-2012-744